



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 SET 2022

RES. H. N° 1 4 2 5 / 2 2

Expte. N° 4.086/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la adquisición de productos de limpieza e higiene para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH 05/22 se solicita adquisición de artículos, productos y elementos de limpieza y de protección personal para proveer al personal encargado del mantenimiento e higiene las diferentes áreas de la Facultad y demás agentes de esta Unidad Académica, a fin de garantizar el normal funcionamiento y consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación estimada que asciende a la suma total de pesos un millón trescientos setenta y un mil con 55/100 (\$ 1.371.000,55);

Que obra en estas actuaciones la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto, según lo previsto en el Artículo 25 Inciso d) del Decreto Delegado 1023/01, Artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/16 y Resolución CS N° 161/20;

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 21.186, que no hay objeción legal para proceder a la contratación;

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado N° 1023/01, corresponde la autorización del presente procedimiento;

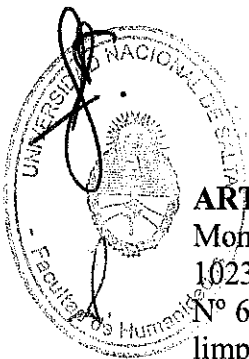
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 06/22-CDI 02/2022 en el marco del Artículo 25 Inciso d) del Decreto Delegado N° 1023/2001, Artículo 14 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/16 y Resolución CS N° 161/20, para la adquisición de artículos, productos y elementos de limpieza y de protección personal para proveer al personal encargado del mantenimiento e higiene las diferentes áreas de la Facultad de Humanidades.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

...//

RES. H N°: 1425/22

Expte. N° 4.086/22

ARTÍCULO 2.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, con los Decretos N° 1023/01, 1030/16 y Resolución CS N° 161/20 constituye el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTICULO 3.- ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 6 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1° Piso de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Salta, Avenida Bolivia N° 5150.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de pesos un millón trescientos setenta y un mil con 55/100 (\$ 1.371.000,55) a las partidas disponibles del presupuesto del corriente ejercicio de la Facultad de Humanidades.

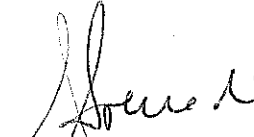
ARTÍCULO 5.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de ofertas de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 06/22-CDI 02/2022, en el marco del Artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 1030/2016, según el siguiente detalle:

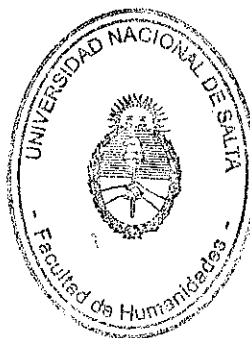
Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplentes
1) Enrique Rubén CHOQUE	1) Paula Karina CARRIZO ORELLANA
2) Laura Natalia APAZA	2) Mónica Mercedes VICENTE
3) Ariel HERRERA	3) Rita del Valle ROBERI

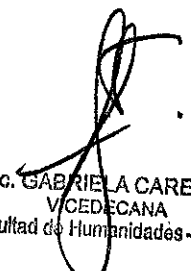
ARTICULO 6.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 06/22-CDI 02/2022, en el marco del Título IV-Capítulo II del Decreto Reglamentario N° 1030/2016, según el siguiente detalle:

Comisión de Recepción	
Titulares	Suplentes
1) Mario Daniel APARICIO	1) Cesar Fabian NIEVA
2) Francisco TOSCANO	2) Alfredo Gaspar ZERPA
3) Juan Benjamín TORO	3) Ariel Alfredo DURAN

ARTICULO 7.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

RES. H Nº: 1425/22

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Organismo contratante: FACULTAD DE HUMANIDADES-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
Adquisición de artículos, productos y elementos de higiene, limpieza y protección personal, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las distintas de la Facultad de Humanidades.	
Expte.: 4.086/22	

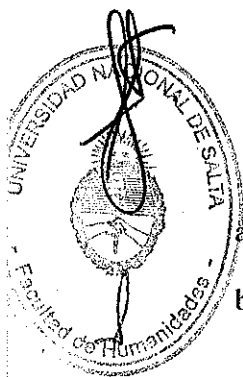
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
Tipo: CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO	FH Nº 06/22-CDI 02/2022	Ej.: 2022
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Rubro comercial: ELEMENTOS DE LIMPIEZA		
Costo del Pliego: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION
Adquisición de artículos, productos y elementos de limpieza, higiene y protección personal, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las distintas áreas dependientes de la Facultad de Humanidades perteneciente a la Universidad Nacional de Salta, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se registrará por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución CS Nº 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de recepción: Desde la convocatoria y hasta el día 6 de octubre de 2022, hasta diez (10) minutos antes de la hora de apertura de ofertas.
Fecha y hora de apertura: 6 de octubre de 2022, a horas 11:00
Lugar de apertura: Facultad de Humanidades, Dirección General Administrativa Contable- Dirección de Compras y Patrimonio . Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - CP 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

- El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:**
- Las ofertas **se admitirán** desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 09:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
 - Las ofertas **deberán ser presentadas** en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Salta, con domicilio en Avenida Bolivia Nº 5150, **en sobre perfectamente cerrado** y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.
 - El original de la oferta deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. **No es necesario la presentación de los pliegos firmados.**





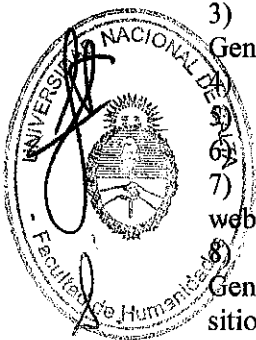
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

1425/22

- d) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- e) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo. **Se aceptará la presentación de ofertas alternativas al ítem solicitado.**
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- g) El Oferente deberá acompañar la oferta, y como requisito excluyente, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
- A. Personas físicas:**
- 1) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad. Dirección de correo electrónico.
 - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
 - 3) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
 - 4) Constancia de Inscripción en el SIPRO (COMPRAR) si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web www.comprar.gob.ar.
 - 5) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
 - 6) Declaración Jurada de Intereses Dto. 202/17.
 - 7) Certificado REPSAL.
- B. Personas Jurídicas.**
- 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
 - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
 - 3) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
 - 4) Nómina de actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
 - 5) Objeto y Contrato Social.
 - 6) Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de Administración y fiscalización.
 - 7) Constancia de Inscripción en el SIPRO (COMPRAR) si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web www.comprar.gob.ar.
 - 8) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
 - 9) Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
 - 10) Certificado REPSAL.
- h) En la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- i) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

1425/22

- j) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementaria; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

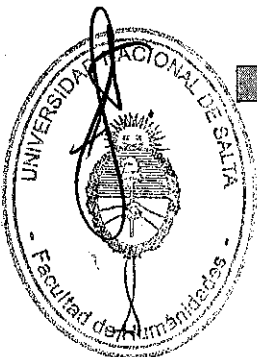
Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **sesenta (60) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTÍAS:

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:
- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 45320103/88, acompañando la boleta del depósito pertinente.
 - Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo contratante, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Nuevo Código Civil y Comercial, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
 - Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.
 - Con cheque certificado contra una entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o del domicilio del organismo contratante. El organismo depositará el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
 - **Con Pagare a la vista**

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará mediante cheque al día o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto debe ser entregado **libre de flete y gastos de envío** en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1er Piso de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Humanidades, se reserva el derecho de rechazar todo bien que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.





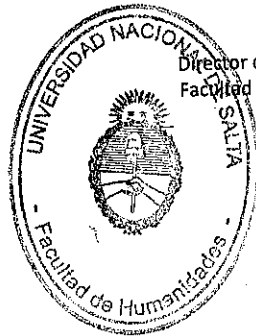
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

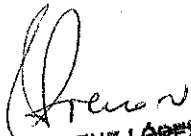
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458


1425/22

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.
A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.



Ariel T. Herrera
Director de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa


Lic. MARIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel- FAX (54) (387) 4255458

RES H N°: 1425/22

ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION FH 06/2022

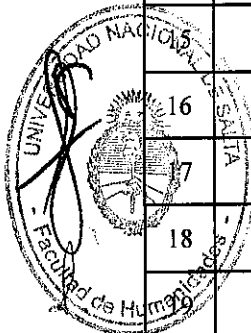
Expediente N°: 4.086/22

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades

Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA

Telef.: 4255457 - mail: arielherrera_14@hotmail.com

Item	Cant	DESCRIPCION	Pcío Unitario	Precio Total
1	5	ACCESORIOS PARA LIMPIAR VIDRIOS, kit lava y secavidrios, mango y varilla porta goma en acero inoxidable,		
2	30	AROMATIZADOR DE AMBIENTE en aerosol, repuesto, varias fragancias, muy buena calidad		
3	100	BARBIJOS descartables, triple capa, con elastico, ajuste nasal, hipoalergenicos. Por 50 unidades. Calidad Elite		
4	30	BOLSA de consorcio grande, 80x110. De 50 micrones, resistente, muy buena calidad x 10 un		
5	30	BOLSA de residuos tamaño 45x60 cm, resistente x 50 unidades. Muy buena calidad.		
6	30	BOLSA de residuos tamaño 60x90 cm, resistente x 10 unidades. Muy buena calidad.		
7	10	CEPILLO PARA INODORO, muy buena calidad.		
8	25	CERA, tipo Echo en el valde, para limpieza de piso, bidón por 5 litros.		
9	25	CERA para piso autobrillo, incolor,a perfumada, bidón por 5 litros, a base de silicona.		
10	10	DESENGRASANTE, tipo Cif crema, muy buena calidad. Bidón x 5 lt.		
11	40	DESODORANTE para piso, bidón por 5 litros, muy buena calidad. Fragancias varias. Muy buena calidad		
12	20	DESODORANTE de Ambiente. Calidad Poet o superior. Fragancias varias.		
13	12	DETERGENTE LAVAVAJILLA, bidón por 5 litros, de limón, muy buena calidad.		
14	4	DISPENSER de toalla de papel 300 m		
	5	DISPENSER de jabon liquido para manos		
	10	DISPENSER de aromatizador de ambiente, muy buena calidad.		
	12	DISPENSER de papel higienico de 500 metros, de metal, con seguro antirrobo, de muy buena calidad.		
	4	DISPENSER para papel higienico de 300 metros.		
	20	ENVASE PLASTICO TRANSPARENTE para productos de limpieza, con tapa a rosca, de 750/1000 cc.		
20	30	ESPONJA para vajilla, antivacterial, de fibra, abrasiva, calidad Mortimer o superior.		
21	20	ESPONJA, de fibra verde abrasiva, multiuso. De muy buena calidad		





"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

RES H N°: 1425/22

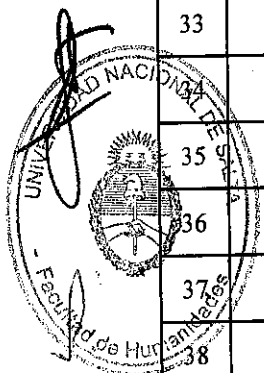
ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION FH 06/2022

Expediente N°: 4.086/22

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA
Telef.: 4255457 - mail: arielherrera_14@hotmail.com

22	5	ESCOBILLON mediano. Rosca universal reforzada. Medida aproxima 50cm		
23	10	ESCOBILLON PARA TECHO, muy buena calidad.		
24	20	FRANELA. Linea Media naranja. muy buena calidad.		
25	20	GUANTES tipo Latex, medidas: N° 7 chico (M), muy buena calidad. Caja por 100 unidades		
26	20	GUANTES tipo Latex, medidas: N° 8 mediano (L), de muy buena calidad. Caja por 100 unidades		
27	25	HARAGAN, calidad Sacchi o superior, tamaño 40 cm.		
28	25	HARAGAN, calidad tipo Sacchi, tamaño 50 cm.		
29	30	JABON LIQUIDO PARA MANO, bidón por 5 litros, muy buena calidad, aromas varios.		
30	10	LAVANDINA, bidón por 5 litros, muy buena calidad.		
31	20	LIQUIDO LIMPIAVIDRIO, bidón por 5 litros, muy buena calidad.		
32	60	LUSTRA MUEBLE, calidad Blem, en aerosol, muy buena calidad.		
33	15	MOPA 100 x 12 cm. Repuesto, muy buena calidad.		
	10	MOPA CHICA 0,60 x 12cm, Repuesto. Muy buena calidad. Marca Rocco		
35	30	PAPEL HIGIENICO para dispenser por 4 unidades por 300 metros. Calidad Elite o superior.		
36	20	PAPEL HIGIENICO, doble hoja, por 4 unidades por 30 metros. Calidad Higienol o superior.		
37	30	PAPEL HIGIENICO para dispenser por 4 unidades por 500 metros. Calidad Elite o superior		
38	15	PLUMERO tamaño mediano, muy buena calidad		
39	5	CABO para escobillon de techo de 2.5 m, con rosca universal, de muy buena calidad		
40	10	CABO para mopa, medida aproximada 1,30 metros, con rosca universal, de muy buena calidad		
41	10	PAÑO amarillo, absorbente, multiuso. Medida 38x40		
42	12	INSECTICIDA tipo Raid en aerosol, muy buena calidad.		
43	15	REJILLA, calidad media naranja. Color blanco		





"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

RES H N°: 1425/22

ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION FH 06/2022

Expediente N°: 4.086/22

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA
Telef.: 4255457 - mail: arielherrera_14@hotmail.com

44	10	REPASADOR de algodón, muy buena calidad.		
45	60	ROLLO DE COCINA, doble hoja, por 3 unidades por 100 paños. Línea Elite. Muy buena calidad.		
46	20	SECUESTRANTE de POLVO x 5 lts., con silicona, muy buena calidad.		
47	25	TOALLA de papel, por 2 unidades de 300m. Calidad Elite o superior		
48	20	TRAPO de PISO, reforzado, color gris, calidad Media Naranja o superior, medidas 58x60cm.		
49	30	TRAPO de PISO, color blanco, puro algodón, calidad Franciosa o superior, medidas 48x60cm.		
50	20	PAÑO ABSORVENTE PARA PISOS, puro algodón, calidad Franciosa o superior, medidas 50x60cm.		
51	4	KIT ESCOBA-PALA, cabo de metal, de muy buena calidad.		
52	1	CARRO DE LIMPIEZA, calidad Italimpia modelo Minibus.		
53	4	KIT DE TACHOS para residuos reciclables, de plástico, con tapa, con su respectiva identificación (negro, verde y azul), de 60 litros de capacidad.		
		PARA QUE SU OFERTA PUEADA SER CONSIDERADA DEBERA ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS MUESTRAS.		
		TOTAL ESTIMADO:		

COTIZAR CON IVA INCLUIDO - LIBRE DE FLETE

Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE: _____

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL COMPRAR

Ds. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa